

# LAS ISLAS CAROLINAS Y EL ALMIRANTE CANO MANUEL Y LUQUE

Jesús SALGADO ALBA  
Contralmirante

Aunque parezca increíble, el archipiélago de las Carolinas, descubierto en el año 1526 por el español Alonso de Salazar, y por tanto, propiedad española desde esa fecha, permaneció abandonada por España durante más de tres siglos y medio, exactamente trescientos setenta años, hasta que el día 29 de abril de 1896, dos años antes de nuestros lamentables desastres en Cuba y Filipinas, tomó solemne posesión de ellas en nombre de España el entonces capitán de corbeta, comandante del aviso *Marqués de Duero*, don José Estanislao Cano Manuel y Luque que llegaría al grado de vicealmirante tras muy destacados servicios a la Marina. ¿Cómo pudo producirse semejante abandono que nos costó un desgraciado contencioso con Alemania? Merece, en mi opinión, reflexionar sobre este insólito hecho, fruto de nuestra desidia histórica, para evitar que, esa desidia española siga marcando, en ocasiones, nuestra política exterior, como quizá está ocurriendo en el penoso, para nosotros, problema de Gibraltar.

El prestigioso historiador albacetense, don Manuel Almendros Toledo, y por tanto, paisano del almirante Cano Manuel, ha relatado en un ensayo, este proceso afirmando que en los años siguientes al descubrimiento, las Carolinas fueron visitadas por varios navegantes españoles, tales como Álvaro de Saavedra, Hernando Grijalva, Villalobos y Legazpi.

Con el cese de las exploraciones españolas en el siglo xvii—continúa diciendo el profesor Almendros— las Carolinas (que entonces aún no tenían nombre pues ni España ni ninguna otra nación había tomado posesión de ellas), cayeron en el olvido, hasta tal punto que pareció un nuevo descubrimiento el que hizo Francisco Lezcano en 1668, que precisamente fue el que las bautizó con el nombre de Carolinas en honor del rey de España en tales momentos Carlos II.

A pesar de ello, la corona de tan desgraciado rey no debió darse por enterada, ya que España se desentendió de tales islas y por muchos años quedaron apartadas de la colonización, hasta que en pleno siglo xviii nuevamente fueron centro de atención de la Corte Española, no porque alguien en España tuviese la menor preocupación por el asunto, sino porque el papa Clemente XI y el rey de Francia Luis XIV recomendaron al entonces rey de España Felipe V la conveniencia de su evangelización. Felipe V, a pesar de estar empeñado en la Guerra de Sucesión contra el archiduque Carlos, reaccionó con tal prontitud a la recomendación del papa y de su abuelo el rey de Francia, que por una Real Cédula de 1705 ordenaba el envío de misioneros a

las Carolinas que en su mayor parte fueron jesuitas. Con ello España proclamó su soberanía sobre las islas pero no realizó acto alguno de toma de posesión que desmostrara su dominio indiscutible sobre ellas. Durante todo el siglo XVIII las Carolinas fueron visitadas no sólo por misioneros, sino también por comerciantes españoles y algunos extranjeros que se instalaron en las islas más importantes. Pero oficialmente España seguía sin dedicar la menor atención a ese estratégico y rico archipiélago.

En pleno siglo XIX fueron varias las empresas alemanas e inglesas enfras-cadas en la primera revolución industrial, basada en el hierro y el carbón, y en la que España estuvo lamentablemente ausente, que se instalaron en las islas ya apetecidas por Alemania e Inglaterra como puntos de apoyo logístico para el comercio con China y para el dominio estratégico de tan importante zona del Pacífico.

Recordemos que el archipiélago de las Carolinas está formado por unas seiscientas islas e islotes que en total ocupan una superficie de 1.194 kilómetros cuadrados, con una vegetación exhuberante como corresponde a una zona tropical. Están situadas, las más occidentales que son las Palaos, a unas quinientas millas al este de las Filipinas que entonces eran españolas. La isla más importante por su tamaño y número de habitantes era la isla de Yap por lo que se la consideraba como capital del archipiélago.

En el año 1875 se produjo el primer síntoma de lo que más tarde sería el «Incidente de las Carolinas». En tal año Alemania e Inglaterra presentaron una nota de queja al ministro de Estado español informándole que el archipiélago era «res nullius», es decir, «tierra de nadie» a efectos del Derecho Internacional y, en consecuencia, le comunicaban su negativa a respetar la pretendida soberanía española que, en ocasiones, los habitantes españoles de la isla de Yap y otras islas habían declarado.

El gobierno de Madrid, alarmado por la actitud de dichas potencias se decidió ¡por fin! a actuar... pero ya era tarde, pues el 6 de agosto de ese mismo año el embajador alemán en Madrid, el conde Solms, notificaba a nuestro gobierno que Alemania (la Alemania de Bismarck) tenía intención de establecer en las Carolinas un «protectorado». Cuatro días más tarde, el 10 de agosto de 1885 salió de Manila para las Carolinas una expedición naval con la orden de hacerse cargo del gobierno de las islas. De este modo, y como dice el gran historiador Palacio Atard en su obra *La cuestión de las Islas Carolinas: Un conflicto entre España y la Alemania Bismarckiana*, se produjo una coincidencia cronológica entre las decisiones de los gobiernos español y alemán.

Cuando llegó la expedición española a la isla de Yap para tomar posesión del archipiélago en nombre de España se encontró fondeada la goleta alemana *Iltis*, cuyo comandante había tomado ya posesión de las islas en nombre de su país. El gobernador designado por España pidió permiso a la comandancia naval de Manila para intervenir militarmente y recuperar la soberanía española; pero al serle denegado el permiso se retiró dirigiéndose a Manila.

Estos acontecimientos provocaron en la opinión pública y en la prensa española una vivísima reacción patriótica antigermana. En la exaltación

popular, avivada por la prensa y los líderes de la oposición al gobierno conservador, se llegó hasta atacar los consulados y la embajada alemana en Madrid. Tan fuerte fue la presión popular y política sobre el gobierno, que Cánovas, su presidente, envió al canciller alemán una dura nota de protesta. Bismarck, con gran prudencia, propuso a España que el conflicto se resolviera bajo el arbitraje del papa León XIII, lo que fue aceptado, con no menos prudencia, por España. Tras las consabidas negociaciones, se llegó a un laudo papal, aceptado por las dos potencias, que fue ratificado por el protocolo hispano-alemán firmado en Roma el 17 de diciembre de 1885. En dicho laudo papal se reconocía la soberanía de España sobre el archipiélago, a condición de que debía hacerla efectiva inmediatamente, concediendo a Alemania la libertad de comercio y pesca, así como la autorización para mantener su base de aprovisionamiento de carbón y el libre establecimiento en las islas de colonos alemanes.

Y es en este preciso momento histórico para la posesión de España de las Carolinas, cuando entra en escena la destacable figura del ilustre marino, a la sazón capitán de corbeta don José Cano Manuel, pues según reza en su brillante hoja de servicios: *El 29 de abril de 1886 tuvo la honra de enarbolar sobre la isla de Yap la bandera española, tomando solemne posesión de los Archipiélagos de Carolinas y Palaos en nombre y como representante de Su Majestad la Reina Regente de España.*

La hoja de servicios de don José Cano Manuel y Luque, nacido en Albalcete el 7 de mayo de 1847, siendo su padre magistrado de la Audiencia de tal provincia, está repleta de muy distinguidos, e incluso heroicos servicios a la Armada y a su patria. Ingresó como aspirante en el Colegio Naval el 1 de julio de 1861. En 1865, se incorporó como guardia marina a la Escuadra de las Antillas. Como alférez de navío tomó parte en numerosas acciones de guerra con ocasión de la primera guerra de la Independencia Cubana (1868-1878), durante la cual fue condecorado dos veces con la Cruz Roja de Primera Clase al Mérito Militar, al mando de compañías de Marina que combatieron con éxito contra los insurgentes. A causa de la malaria, tuvo que ser evacuado a La Habana y trasladado a Madrid en enero de 1871. Una vez restablecido, a finales de ese año, solicitó y obtuvo incorporarse de nuevo a la Escuadra de Cuba, tomando parte en varias acciones de guerra, especialmente en la escolta de convoyes. En 1876 tuvo que regresar a España enfermo. Tras su recuperación vuelve una vez más a las colonias, siendo nombrado segundo comandante del Apostadero de Filipinas, donde sus dotes de investigador en el arte de navegar le impulsaron al estudio de los huracanes o báguios que se producen en el mar de China cuando cambian los monzones. Durante estas arriesgadas investigaciones estuvo a punto de naufragar, el 19 de noviembre de 1879, tratando de aguantar en la corbeta *María de Molina* las embestidas de un furioso huracán. Fruto de sus estudios, el entonces teniente de navío de primera clase, don José Cano Manuel, publicó un libro titulado *Estudio sobre los Báguios que cruzaron el archipiélago filipino en 1881*. Dos años más tarde fue nombrado oficial especial del Consejo de Estado en la sección de Guerra

y Marina, debido a su gran prestigio profesional y militar, con sede en Madrid. Este prestigioso destino, que desempeñó con notable eficacia, sólo le duró dos años, ya que en febrero de 1885 fue destinado como segundo comandante del aviso *San Quintín*, perteneciente a la escuadra de Filipinas, y más tarde comandante del aviso *Marqués del Duero*, siendo elegido, como ya hemos visto, para tomar posesión en nombre de la Corona española de las Carolinas y Palaos. De regreso a Filipinas fue nombrado comandante de la estación naval de Joló y como tal tuvo que intervenir en numerosas acciones de guerra contra las partidas de insurgentes «moros» en Maibun, Parang y la isla de Taipul. Por estas acciones bélicas fue distinguido con una Mención Honorífica de la Reina y las cruces del Mérito Militar y al Mérito Naval de segunda clase.

El 26 de noviembre de 1888 contrajo matrimonio con doña Emilia de Aubarede y Zalabardo, hija del contralmirante don Pedro de Aubarede, conde de Aubarede. En el mes de marzo de 1891, ya ascendido a capitán de fragata, le fue conferido el mando del crucero *Cristóbal Colón*, que sería más tarde buque insignia de la flota española en la heroica y desgraciada acción de Santiago de Cuba. En 1894 fue nombrado ayudante de órdenes de la Reina Regente, cesando en 1897 en que fue destinado como agregado Naval en París, y en 1898 fue distinguido con la Cruz de la Legión de Honor por el presidente de la República francesa. En los años siguientes don José Cano Manuel fue comandante del acorazado *Vitoria*, Comandante de Marina de Santander y de Bilbao, siendo nombrado en 1908 por don Alfonso XIII Almirante Jefe del Arsenal de Ferrol, ascendiendo a vicealmirante el 8 de marzo de 1912 y pasando a la reserva pocos meses después, falleciendo el 9 de septiembre de 1925.

Las islas Carolinas dejaron de pertenecer a España en 1898 tras la pérdida de Filipinas, pasando a depender de Alemania que se las compró a España por 25 millones de marcos, en 1899. Así pues, fueron las Carolinas y las Palaos los últimos territorios del imperio español en el Pacífico.

En la actualidad forman parte de los Estados Federados de Micronesia; pero ni allí, ni aquí, nadie recordará que fue el gran marino español, don José Cano Manuel y Luque quien tomó posesión para España de esas bellísimas islas; nadie a parte de sus descendientes directos, entre los que figuran el capitán de navío don José Cano Manuel Mercader y su hermana María Joaquina, viuda del capitán de fragata don Emilio Puya Zorita, cuya promoción, que es la mía, acaba de celebrar sus bodas de oro con la Armada.